

El trabajo marcará las pautas para vigilar la salud y abordará cómo tratar la patología de forma precoz

como las pautas a seguir para que los empleados afectados puedan retornar al trabajo, y en caso de que no pudiesen, que se valore el origen de la contingencia, adelantando.

Recuerdan los especialistas que a nivel autonómico hay un ordenamiento jurídico sobre esta problemática y que la Comunidad Valenciana fue pionera en 2009 creando el Sistema de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica Laboral (SISVEL), que está implantado dentro de las historias clínicas. Con este protocolo el médico de la red pública activa la sospecha al diagnosticar una enfermedad que pudiera ser de origen laboral y entonces se dirige a las mutuas o el Instituto Nacional de Seguridad Social tienen que hacerse cargo.

Según los especialistas, la industria química ocupa el primer puesto de exposición a la enfermedad, seguido del sector del plástico, el caucho, el calzado, actividades agrícolas o peluquerías, donde se emplean aminas aromáticas, sustancias presentes en la fabricación de tintes y pigmentos.

Relatan los investigadores que pese a que todas estas industrias han mejorado sus políticas y se han ido retirando del mercado ciertos productos peligrosos con el paso del tiempo, el periodo de latencia de la enfermedad es muy elevado, lo que significa que el cáncer puede dar la cara a los años, o incluso décadas, de estar expuesto a los productos químicos.

Aunque todavía tiene que aclararse el formato final de la oncoguida, está previsto que aparezcan referencias a los productos químicos y enlaces a las fichas de cada uno de ellos.

al riesgo fue de 695.511 trabajadores, un 3,8% superior al mismo periodo del año anterior y que el índice de incidencia de las enfermedades comunicadas es 372,1 casos por cada cien mil trabajadores, un 18,9% más que en 2022.

En Alicante se han remitido 83 casos más que en Valencia a pesar de que en la principal provincia de la Comunidad Valenciana hay 400.000 empleados más expuestos al riesgo por ser mayor también la población.

Catálogo

Las enfermedades profesionales se catalogan por grupos según los



ÁXEL ÁLVAREZ

Una aparadora en una fábrica de calzado de la provincia trabaja desde la máquina de coser.

La UMH prepara la primera guía nacional para prevenir el cáncer de vejiga por causas laborales

► El documento será una valiosa herramienta en la industria química, del calzado, del caucho o peluquerías, sectores donde más prevalece una enfermedad que puede dar la cara a los años

J.R. ESQUINAS

Investigadores de la Universidad Miguel Hernández de Elche elaborarán la primera guía nacional para prevenir el cáncer de vejiga por causas laborales. El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo ha adjudicado a la universidad la redacción de este documento, que servirá para que las empresas actúen de forma preventiva para reducir el riesgo de contraer a la larga la enfermedad.

Se ha demostrado que hay sectores como el calzado, la industria del caucho o las peluquerías donde más aumenta la prevalencia por el contacto con tintes, según explica José Rafael Lobato, profesor del departamento de Patología y Cirugía que junto a un equipo multidisciplinar de Medicina Legal y Forense, urólogos, técnicos en prevención de riesgos laborales y oncólogos van a trabajar durante 15 meses para lanzar el

trabajo, que será un compendio de investigaciones para que resulte accesible y entendible de forma fácil para el empleado y las empresas. Exponen que esta será también la primera guía oncológica en esta materia de la salud en el trabajo.

Este trabajo está enmarcado en la estrategia europea de prevención de riesgos laborales que abarca del 2023 al 2027 que refiere que uno de los problemas más laten-

tes en seguridad laboral es el cáncer de origen profesional entre los que se encuentra el de vejiga como uno de los más prevalentes.

La idea es que sirva de herramienta que dispondrán las empresas para evitar la exposición a ciertas sustancias. También se recogerá la forma de vigilar la salud de los empleados expuestos y si la enfermedad apareciese de forma precoz «aborda también cómo tratar cuando surge el tumor» así

Más de 2.500 partes en la provincia por enfermedades profesionales

Seis de cada diez casos son del sector servicios, el 27% de la industria y un 9% de la construcción

J.R. ESQUINAS

La Conselleria de Sanidad ha recibido 2.588 partes por enfer-

medades profesionales de agosto de 2022 a julio de 2023 en la provincia de Alicante, según el último informe del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (Invassat).

Estos datos arrojan un aumento del 23,4% en comparación al ejercicio anterior, lo que se traduce en 491 casos más. Si bien, sólo dos de cada diez enfermedades

profesionales que se comunican acaban con baja.

De todos los avisos el 61% se producen por parte de trabajadores del sector servicios, el 27,4% en la industria; el 9% en la construcción y el 2% en el sector agrícola. Por sexos, el 58,6% de los partes son por parte de mujeres.

De igual forma, este informe revela que la población expuesta

agentes causantes. Pueden desarrollarse por factores químicos, como la exposición a metales, halógenos o alcoholes, entre múltiples sustancias. Puede estar detrás también un agente físico como enfermedades provocadas por malas posturas, por la compresión atmosférica o la energía radiante, entre otras. También se cataloga si hay un agente biológico tras un contagio de virus o infección.

Pueden influir agentes relacionados con la inhalación de sustancias como polvo de carbón o elementos carcinógenos como el amianto o las aminas aromáticas.